



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA FCQ-C-ACT-38-B-2023

Consejo Técnico

27 de septiembre de 2023

En la ciudad de Coatzacoalcos, Ver., siendo las doce horas con doce minutos del día veintisiete de septiembre del dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtra. Leticia Valencia Argüelles (Directora), Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes (Secretaria de la Facultad), Dra. Milena del Carmen Pavón Remes (Jefa de la Carrera de Ing. Química), Dra. María Concepción Barrera Domínguez (Consejera Maestra), Mtra. María de Lourdes Nieto Peña (académica), Mtro. Lucio Álvarez Pérez (académico suplente), Nic The Ríos Alejandro (Consejera Alumna Suplente), Karla Daniela Pulido Pérez, (representante de los alumnos de IP), Melanie Sura Jiménez, (representante de los alumnos de Ing. Ambiental, IA), Wendy Amairani Domínguez Villate, (representante de los alumnos de IB), Ángel Aldebarán Martínez Aguilar (representante suplente de los alumnos de IQ). Todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria con fecha 26 de septiembre del presente, suscrita por la directora de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar: -----

1. Dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Educativas de Ingeniería en Biotecnología, Ingeniería Petrolera, Ingeniería Química, Vacantes Temporales de fecha 25 de septiembre de 2023 y publicado del 25 al 26 de septiembre del 2023, por Art. 70 y 73, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 73 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:-----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. -

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, producción derivada de investigación, participación en trabajo Recepcional, gestión académica, tutorías), así como la experiencia profesional en el perfil convocado; este Consejo Técnico ha decidido designar al docente que se indica para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa como se indica en la tabla:



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA FCQ-C-ACT-38-B-2023

Consejo Técnico

27 de septiembre de 2023

Programa Educativo Ingeniería en Biotecnología Art. 70

Docente Asignado	Experiencia Educativa	Horas	NRC	Plaza	Tipo de Cont.	Horario*					
						L	M	M	J	V	S
DESIERTA	Biotecnología Ambiental	3	25737	26117	IOD	---	---	13-16	---	----	----

Programa Educativo Ingeniería en Biotecnología Art. 73

Docente Asignado	Experiencia Educativa	Horas	NRC	Plaza	Tipo de Cont.	Horario*					
						L	M	M	J	V	S
DESIERTA	Ingeniería Genética Metabólica	3	13432	11061	IPP	11-13	---	---	---	12-13	---

Programa Educativo Ingeniería Petrolera Art. 70

Docente Asignado	Experiencia Educativa	Horas	NRC	Plaza	Tipo de Cont.	Horario*					
						L	M	M	J	V	S
DESIERTA	Ingeniería de Yacimientos de Gas	4	25598	26123	IOD	----	17-19	---	17-19	----	---

Programa Educativo Ingeniería en Química Art. 70

Docente Asignado	Experiencia Educativa	Horas	NRC	Plaza	Tipo de Cont.	Horario*					
						L	M	M	J	V	S
Mtro. Israel Francisco Martínez Galmiche	Ingeniería de Reactores	5	27152	26113	IOD	---	17-20	----	---	19-21	----
Dr. Daniel Gómez Luria	Operaciones de Transferencia de Masa II	6	26621	26115	IOD	18-20	----	19-21	---	18-20	----

SEGUNDO. -

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Técnica, el expediente completo del participante con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las doce horas con cincuenta y siete minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

(Handwritten signatures in blue ink)



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-C-ACT-38-B-2023
Consejo Técnico**

27 de septiembre de 2023

Mtra. Leticia Valencia Argüelles
Directora de la Facultad

Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes
Secretaria de la Facultad

Dra. Milena del Carmen Pavón Remes
Jefa de Carrera de Ingeniería Química

Dra. María Concepción Barrera Domínguez
Consejera Maestra

Mtra. María de Lourdes Nieto Peña
Académica

Mtro. Lucio Alvares Pérez
Académico suplente

Melanie Sura Jiménez
Representante de los alumnos de IA

Nic The Ríos Alejandro
Consejera Alumna Suplente

Wendy Amairani Domínguez Villate
Representante de los alumnos de IB

Ángel Aldebarán Martínez Aguilar
Representante suplente de los alumnos de IQ

Karla Daniela Pulido Pérez
Representante de los alumnos de IP